



Expte. C-353-17 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo y aumente la iluminación del Parque Municipal.-

VISTO:

Que el Parque Municipal General San Martín es un espacio verde público para uso de la comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se encuentra cercado por una reja que, junto a otros trabajos realizados en el Parque, le han costado más de un millón y medio de pesos a los pergaminenses y cuyo objetivo era brindar seguridad a los vecinos que allí concurrían y servicios.

Que el Parque es muy utilizado habitualmente y en especial en los días cálidos por miles de pergaminenses que pasan un tiempo de esparcimiento en el mismo.

Que actualmente la iluminación de los sectores de la plaza y del monte, donde se encuentran las mesas y los asientos, no es la adecuada; observándose muchas zonas oscuras producto de la falta de iluminación o por iluminación deficiente; lo que se contrapone con la millonaria inversión de dinero público en dicho lugar.

Que asimismo la iluminación perimetral del anillo del Parque no tiene la potencia necesaria para poder disfrutar del uso del mismo con seguridad luego de la caída del sol.

Que si la iluminación fuera la adecuada, en los meses temperaturas cálidas, este espacio podría ser utilizado por las familias pergaminenses para tener un lugar donde disfrutar del aire libre en horarios más amplios.

Que la inversión de tamaño monto de dinero público para enrejar el Parque pierde mucho de su valor si el espacio no se mantiene en óptimas condiciones para que sea utilizado por los vecinos de la ciudad.

Que de una somera recorrida por el lugar se observa la necesidad de ampliar las zonas iluminadas y además, se necesita reemplazar la iluminación puesto que varios faroles están apagados de tarde-noche.

Que el Municipio ha anunciado una mejora en la iluminación pública mediante la utilización de luces LED y por lo tanto sería muy importante que el Parque Municipal General San Martín, como espacio utilizado por toda la comunidad de Pergamino, reciba una mejora en la iluminación tanto en cantidad de luces instaladas como en el sistema de iluminación utilizado.

Que también el aumento de la iluminación colabora con la prevención de hechos de inseguridad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Octubre de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que renueve las actuales luminarias -----del Parque Municipal General San Martín reemplazándolas por luminarias LED, para que los vecinos puedan hacer uso en horarios más amplios del mismo.

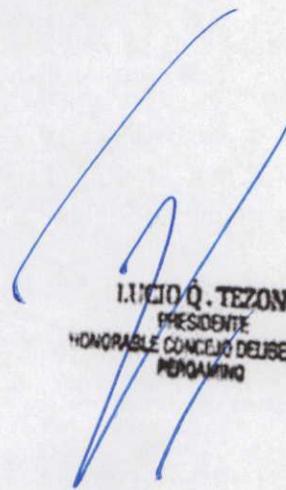
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 11 de Octubre de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 3082/17



MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO



LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO